Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**	**Resumen de la resolución**	**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	**Link para descargar el documento de la resolución**
Acta	No. 03 de la Sesión Ordinaria del 03 de julio de 2017, aprobada el 11 de diciembre de 2017	Acta N0. 3	RESOLUCION No. 08-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: Aprobar el acta No. 02 de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala del 24 de abril de 2017 RESOLUCION No. 09-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: Aprobar el Reglamento que regula la conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes y Adultos/as Mayores del cantón Guachapala con los cambios sugeridos. RESOLUCION No. 10-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: UNO: Disponer que el Director de Planificación del GAD Municipal de Guachapala, en un plazo de 30 días, presente un informe detallado en el que se indique si los planes, programas y proyectos del GAD de Guachapala, han sido elaborados bajo los enfoques de igualdad de género, movilidad humana, intergeneracional, intercultural y discapacidad, para lo cual recopilará la información en los departamentos correspondientes, y; DOS: Solicitar a dicho funcionario que, para la elaboración futura de planes, programas y proyectos del GAD de Guachapala, se consideren los cinco enfoques de igualdad antes indicados.	No. 08-CCPDG-2017 del 03 de julio de 2017 No. 09-CCPDG-2017 del 03 de julio de 2017 No. 10-CCPDG-2017 del 03 de julio de 2017	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala	Acta No. 03
Acta	No. 04 de la Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2017, aprobada el 27 de diciembre de 2017	Acta No. 04	RESOLUCION No. 11-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: Aprobar el acta No. 03 de la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala del 03 de julio de 2017. RESOLUCION No. 12-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: Aprobar el Plan Operativo Anual para el año 2018 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala. RESOLUCION No. 13-CCPDG-2017: El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, RESUELVE: Aprobar en Primera Instancia del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2018, del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala, de conformidad con el Art. 245 del COOTAD, con las observaciones realizadas sobre el incremento de remuneración de la Secretaría Ejecutiva, aprobado ya por el Concejo Cantonal el nueve de diciembre de presente año y de acuerdo al informe técnico solicitado y a ser presentado por la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal.	No. 11-CCPDG-2017 del 11 de diciembre de 2017 No. 12-CCPDG-2017 del 11 de diciembre de 2017 No. 13-CCPDG-2017 del 11 de diciembre de 2017	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Guachapala	Acta No. 04
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NO APLICA	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA EJECUTIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Patricia Chocho López	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					patriciachocho@guachapala.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2284196 EXTENSIÓN 109	